

ACTA REUNION DE ACLARACION - CONTRATO MARCO 014/2023 "FARMACIA PARTICULAR MONTERO" (Primera Convocatoria)

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 del día jueves (17) del mes de agosto del año DOS MIL VEINTIRES (2.023), en las instalaciones de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, ubicada en la Calle Eucaliptos S/N entre Calle Las Palmeras y Condominio Britania, Zona Sur de esta ciudad, se llevó a cabo el acto denominado REUNION DE ACLARACION correspondiente a la compra denominada CONTRATO MARCO N° 014/2023 "FARMACIA PARTICULAR MONTERO" (Primera Convocatoria).

A dicho objeto, se encuentran presentes representando a la CSBP, la Lic. Genni Hiza -RESPONSABLE DE COMPRAS, la Ing. Wendy Oropeza - ANALISTA DE COMPRAS, la Dra. Iveth Galvis - REGENTE DE FARMACIA CLÍNICA REGIONAL SANTA CRUZ, y el Abog. Roberto Freire Bustos – ASESOR LEGAR REGIONAL SANTA CRUZ.

Inicia el acto la Lic. Hiza, quien da la bienvenida a los presentes e indica que este acto tiene como objetivo responder las preguntas referentes al PC y aclara que hasta hrs.16:00 del día 15 de agosto del presente año, no se recepcionaron consultas escritas a los correos asignados.

Posteriormente, cede la palabra a la representante de la empresa FARMACORP para que puedan realizar sus consultas:

- 1. ¿Los precios ofertados son abiertos a negociación, o son precios cerrados que deben mantenerse durante la vigencia del contrato?
- R. La modalidad de Contrato Marco contempla un precio fijo durante la vigencia del contrato, sin inamovilidad.
- 2. ¿La atención de emergencias requerida es de lunes a lunes durante las 24 horas o simplemente los que se especifican en el Pliego de Condiciones?
- R. Como estipula el Pliego de Condiciones, solo fines de semana y feriados, según requerimiento del área de Farmacia.

Al no existir más consultas, a horas 10:20 a.m. del mismo día, se da por concluido el acto denominado "Reunión de aclaración", firmando en constancia los representantes de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA que estuvieron presentes.

SUG. ROBERTO G. FREIRE Asesor Legal Regional S.(

Caja Do Saine De La Éneca Pri

enni Hiza Rojas

REGENTE FARMACIA CLINICA SCZ - Mat. G-409 C.S.B.P